

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.128

Director-proprietario: ELISEO RUIZ
Diríjase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Miércoles 17 de Junio de 1925

ASPECTOS POLÍTICOS

EN ESPAÑA NO PASA NADA

COSAS DEL AMBIENTE

Las gentes españolas y extranjeras muestran su asombro, al contemplar las consecuencias del derrumbamiento político que con tanto acierto llevó a cabo el Directorio Militar, el 13 de Septiembre de 1923, ya va para dos años... y los que vengan.

Grandes males, augurios, pesimismo de todo género, vaticinaron los pocos que de política se ocupan en España. La Monarquía había terminado, para unos. Pasto del comunismo sería España para otros...

El derrumbamiento del viejo Estado español era evidente. Pensando con lógica se pudo vaticinar que las consecuencias del golpe de estado habían de ser en extremo lamentable.

Pero pasó el tiempo. Los que en España y fuera de ella esperaban una hondísima conmoción revolucionaria, se engañaron. Los españoles se muestran cada día más felices. El general Primo de Rivera así lo pone de manifiesto con sobrada razón en sus declaraciones hechas al propietario de un periódico de New-York. La gente vive tranquila y satisfecha. Al contemplar la vida española frente al estado de cosas que creó el advenimiento del Directorio, el espíritu más observador se sentía verdaderamente desconcertado produciendo la sensación de que España no es un pueblo como el resto del mundo; su superioridad para juzgar las cosas políticas, es evidente.

La tranquilidad en España en estos momentos es absoluta. No pasa nada, ni nadie cuenta nada...

Periodistas y políticos, numeradores de la cosa pública de antes, nada tienen que comentar hoy. Es curioso observar los cambios de impresiones de los antiguos murmuradores.

—¿Ola, fulano, sabes algo?

Contestación: —No se nada.

—¿Sabes alguna noticia?

Contestación: —Ninguna, no ocurre nada.

—¿Entonces nada sabes?

Contestación. —Nada... nada...

Y con esta terminante contestación, se separan hoy periodistas y ex-políticos, llevando en su semblante la desorientación y el tedio en que les ha sumido el Directorio.

Los demás ciudadanos españoles, fuera de políticos y periodistas, ni saben nada; ni sienten curiosidad ni quietud por nada, ni quieren que se les inquiete por nada...

La vieja política tiene sobre sí la responsabilidad de haber estirpado de la raza toda fección a la cosa pública.

El Directorio militar quitó de en medio a los españoles la pesadilla de la política. Para algunos, en esto no les falta razón; la dictadura de ahora es preferible a la dictadura de antes. El Directorio actúa bajo su responsabilidad y los éxitos o fracasos de su obra tienen un editor responsable.

No sucedía antes lo mismo. Escudados en la ficción constitucional gobernaba España una dictadura de incapaces. Oligarquías especializadas en la política, se repartían el Poder con un descaro inaudito. Durante cuarenta años, esa dictadura que tenía por base en provincias el

caciquismo y en Madrid a unos cuantos señores bien entendidos y mejor avenidos, ha hecho mangas y capirotes de la política, de la justicia, de la economía, de las finanzas, de todas las instituciones del Estado. Ellos han elevado en todas las esferas del país a lo más mediocre de cada casa; así se han formado todas las instituciones de que se componía la ficción constitucional. Ha sido una selección al revés. El hábil entonamiento del tonto y el desaprensivo. Los hombres que han manejado la dictadura constitucional, vigilaban con tesón admirable, que no entrase en el reparto del botín, ningún hombre enérgico, talentado y rebelde. El viejo régimen, fué el paraíso del mediocre y del sometido, y durante cuarenta años, gobernó a España y no pasó nada...

Ha sido preciso que el Directorio militar, en nombre del país, diera al traste con toda aquella ficción para que los ciudadanos se vieran libres de semejante bando.

Y la ficción constitucional la sustituye, con satisfacción del país, el Directorio militar, y no ha pasado nada...

Ante el magno suceso, los malos agoreros comenzaron a hacer todo género de vaticinios truculentos, fijando fechas para la revolución. Y no ha pasado nada...

El tiempo transcurre y no pasa nada.

Se han equivocado todos. España, feliz y satisfecha sigue imperturbable su camino. La política no la sienten ni interesa. Agradece al Directorio que la gobierne paternalmente y deja hacer. Los viejos políticos, desde su retiro, no saben que hacer ni que decir. Ellos sienten sobre sí la gran responsabilidad de la desaparición de la sensibilidad española y saben bien que lo actual es obra suya.

Al contemplar hoy de lejos toda la obra de la vieja política, nadie comprende como pudo soportarla el país. Lo único cierto es que ellos gobernaron y no pasó nada... A ellos les ha sustituido el Directorio y frente a los vaticinios pesimistas, la realidad dice que no pasa nada.

La frase de Larra dicha hace un siglo, tiene hoy una realidad palpable: «En esta nuestra España, nunca pasa nada. Es ella la que pasa por todo».

S. CANOVAS CERVANTES

Madrid, Junio 925.

(Prohibida la reproducción).

El empréstito municipal

Celebrada en el día de ayer, la subasta para la contratación del empréstito municipal de un millón de pesetas, cuya suscripción quedó hecha en el mes de Noviembre último, se presentaron proposiciones por valor de 1.038.500 pesetas. Deducidas 129.500 pesetas, a que ascienden las proposiciones que no exceden de 5.000 pesetas, exceptuadas de prorrateo, resulta que para las 870.500 pesetas restantes, quedaba un remanente de 909.000 pesetas.

Prorrataadas ambas sumas, corresponde a cada cien pesetas suscritas la proporción de 95, 76, 45 pesetas.

Al congratularnos de que se empiece a llevar a la práctica la simpática obra de este Empréstito, hemos de dedicar un recuerdo y un aplauso al autor de la idea el entonces Alcalde señor Panadero, felicitando al propio tiempo al actual señor Cuervas y Comisión encargada de darle realidad, de la que esperamos ponga en la empresa todos sus entusiasmos y esfuerzos.

COLEGIO DE MÉDICOS

EN ALMANSA

El acto celebrado recientemente en Almansa por los médicos del distrito, previamente convocados por el Colegio Provincial, fué un brillantísimo jalón en pró del perfeccionamiento científico, social y económico de los Médicos albacetenses.

Merece toda clase de elogios la absoluta unanimidad con que concurrieron al acto los Médicos todos del distrito y el entusiasmo con que fué constituida la primera Junta de Distrito de la Unión de Titulares de Albacete.

Reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, galantemente cedido por el Alcalde, hizo uso de la palabra en primer término el Presidente del Colegio don Tomás Pérez Brú, que expuso detenidamente el objeto de la reunión, haciendo historia de la situación de los Titulares, desde la disolución de la Junta de Gobierno y Patronato, explicando las razones existentes para que los Colegios no pudieran organizar inmediatamente sus Secciones provinciales de Titulares, como ahora emprenden ungidos del mayor entusiasmo, ante la aprobación de los nuevos Estatutos de los Colegios, que les confieren personalidad bien definida, potencialidad coercitiva suficiente para llevar a cabo sus decisiones y facultades de que hasta ahora carecieron. Recordó la necesidad de que todos los Colegios respondan a la mayor brevedad, como lo ha hecho una gran mayoría, al cuestionario que se les ha sometido, así como al envío de las fotografías para la creación de la Cartera de identidad, instituida recientemente.

Habló del aumento consignado en los Estatutos municipales sobre las dotaciones de las antiguas clasificaciones de las titulares, que deben ser revisadas cuidadosamente.

Terminó, dedicando frases llenas de fé a la cuestión importantísima de la Previsión Médica, que debe ser trabajada y resuelta a la mayor brevedad posible, esperando que de la futura III Asamblea de Colegios Levantinos, que se celebrará en Julio en Valencia, salga definitivamente solucionado este importante problema económico de las clases médicas.

También hizo uso de la palabra el señor Inspector provincial de Sanidad, que dedicó muy cumplidos elogios al Director general doctor Murillo y Palacios, que tantos afanes y desvelos pone en juego para obtener el máximo beneficio de los Titulares, a cuyo cuerpo perteneció en los comienzos de su carrera. Habló del Reglamento Sanitario que debe ser aprobado por los Ayuntamientos a la mayor brevedad; de la lucha enorme que hay que realizar en pró de la Sanidad, con conferencias, cursos, profusa labor de propaganda; de la revisión de clasificaciones, y de la Unión de Titulares, terminando con la exposición del criterio del señor Murillo de que Inspectores provinciales de Sanidad, lo son todos los Titulares y para no mermar los derechos de los Subdelegados serán nombrados Inspectores de Distrito. Esta decisión no se refiere a Madrid y Barcelona, donde la Beneficencia Municipal está organizada de otra manera.

Se procedió a la constitución de la Junta de Distrito, quedando aprobada la candidatura propuesta por el Doctor Fernán Pérez, que era la siguiente: Presidente, don Juan Cuesta Salamanca; Secretario, don Guillermo Abarca Rodeñas, los dos de Almansa; y Vocales, don Vicente Beltrán y Olcina, de Alpera; don Domingo Yáñez Morcillo, de Montealegre, y don Angel Lasala Izquierdo, de Caudete, que será el que colabore con más actividad a la labor del Presidente

y Secretario, siendo informativa la labor de los dos vocales restantes.

Los concurrentes al acto, fueron amablemente agasajados por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, con un lunch, reuniéndose a las nueve de la noche en fraternal comida en el Hotel Berwick.

En el primer correo, regresaron a Albacete, los señores Pérez Brú, Rubira, Dusaó y Fernán-Pérez que habían representado a la Junta directiva del Colegio y el señor Inspector provincial de Sanidad, que había contribuido eficazmente al éxito del acto realizado.

El próximo domingo se celebrará la reunión del distrito en Alcaraz y al viernes siguiente en Hellín. No necesitamos insistir en la necesidad de que a estos actos concurran el mayor número de compañeros posible.

SUCESOS

REYERTA

La Guardia civil de Tarazona comunica la detención de Francisco Ramírez Palencia, de 17 años, vecino de Fuen-santa por haber producido la rotura de la pierna derecha con una piedra, a Julián Jiménez Ibáñez, de 56 años, con motivo de la reyerta surgida entre ambos, en la casa de campo «La Mirasola».

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado.

NIÑA INTOXICADA Y MUERTA

Leemos en un diario de Valencia: «Ayer, en el Hospital, fué curada la niña de dos años Isabel Gandía Piqueras, que acababa de llegar de su pueblo, Montealegre del Castillo (provincia de Albacete), de una intoxicación, por haber ingerido cierta cantidad de sosa cáustica.

Esta mañana, a las seis, ha fallecido la desgraciada criatura en el referido establecimiento».

Labor agrícola de la Diputación de Albacete

Por referirse a la labor que realiza la Diputación provincial, en las cuestiones agrícolas, nos complacemos en reproducir el artículo que con el título que encabeza estas líneas, publica la importante revista «El progreso agrícola y pecuario», en su número del 7 del actual, que dice así:

«La Diputación provincial de Albacete, estimulada por el deseo de contribuir al fomento de los intereses agrícolas y pecuarios de la provincia, y convencida de que para tal efecto debía favorecer el desenvolvimiento de la Estación Agropecuaria ampliando los terrenos de que actualmente dispone, ha realizado la compra de varias parcelas contiguas a éstos, las que en conjunto representan una extensión de 12 hectáreas, habiendo acordado cederlas gratuitamente al Estado mientras éste sostenga un establecimiento agrícola, y que se invite a la Dirección general de Agricultura y Montes a que designe un representante suyo que concorra con el presidente de la Corporación, don Juan Antonio Ciller Gujarrero, al otorgamiento de la correspondiente escritura de cesión.

También ha acordado solicitar de la expresada Dirección general que se establezca el vivero de moreras creado por Real decreto de 20 de Junio último, y que sean ampliados los servicios de la mencionada Estación Agropecuaria mediante la implantación de los siguientes:

Sección de Sericicultura, encargada de fomentar la cría del gusano de seda,

con el fin de que esta industria vuelva a tener la importancia que en tiempos pasados alcanzó en la provincia, disponiéndose, para que pueda funcionar, de locales adecuados y suficientes y de una extensa plantación de moreras; Selección de semilla de cereales, ajustándose a las normas de la Genética, para aumentar el rendimiento de las cosechas de esas plantas y a la vez evitar que se pierdan los trabajos ya iniciados por este Centro en ese sentido; Estudios sobre Ampelografía y reconstitución de viñedos destruidos por la filoxera, para la mejor defensa de la importantísima riqueza que representa la vinya en la comarca, sin perjuicio del restablecimiento de la Estación Enológica y Ampelográfica de Villarrobledo, por considerar que su funcionamiento es de conveniencia general; instalación de un campo de riegos dentro del perímetro de sus terrenos, para aprovechar las aguas perdidas del canal de María Cristina y enseñar las reglas a que debe obedecer la buena aplicación del agua para el mejor resultado de los cultivos, y a la vez obtener forrajes con destino a la alimentación de sus ganados.

Propónese esa Corporación, que tan celosamente cumple sus obligaciones, si logra vencer determinadas dificultades de índole particular, adquirir otras porciones de terrenos inmediatos a los anteriores, con cargo a su presupuesto vigente y al del año económico de 1925-26, de los que en su día hará entrega al Estado para la finalidad antes indicada.»

Nos parecen muy justos los elogios que se prodigan a la corporación provincial, a la que por tal motivo felicitamos sinceramente, alentándola para que continúe tan simpática labor en beneficio de los intereses agrícolas tan necesitados de apoyo, por la importantísima riqueza que constituyen.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Alcaraz.—Vista de una causa contra Félix Sánchez, sobre muerte.

Letrado, señor Campos Franco.

Procurador, señor Bermúdez.

Chinchilla.—Vista de otra causa, sobre incendio.

Letrado, señor Lozano Serna.

Procurador, señor Hortelano.

Cieza.—Vista de un pleito seguido entre doña Juana Melgarejo y los herederos de don Isidro Melgarejo y otros, sobre nulidad de escritura pública y otros extremos.

Letrados, señores Gotor y Martínez Moreno.

Procuradores, señores Ponce y Cantos Albacete.

—Vista de un pleito seguido entre don Juan Mateo Herraes, el Banco Central y el Estado, sobre pobreza del primero.

Letrados, señores Alcázar y Serra Martínez.

Procuradores, señores Alcázar y Sánchez Silva.

NOTICIAS

Mañana se abonarán en Tesorería de Hacienda, los haberes correspondientes, a los perceptores de Montepío-civil, jubilados y pensiones remuneratorias.

En el primer correo regresó de Vigo, don Miguel Rubio.

Ha regresado de Valencia, encargándose hoy nuevamente de su destino, el Oficial de esta Sección telegráfica, don Agustín Martínez González.